

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIRECREO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 03 días de mayo del año dos mil trece (2013), a las 12h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía MEDIRECREO S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Juan Carlos Guerra Salazar	450,00	450	9%
Edison Fernando Haro Ortuño	450,00	450	9%
Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño	180,00	180	3,6%
Luis Gabriel Narvaéz Grijalva	270,00	270	5,4%
Diego Julián Rodríguez Rojas	450,00	450	9%
Inmopevimal S.A. Rep. Por: Gilberto Mantilla	3.200,00	3.200	64%
Total	\$5.000,00	5.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño y actúa como Secretario el señor Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Análisis de los resultados del ejercicio económico 2012.
5. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2013.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.



El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. APROBAR el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Análisis de los resultados del ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los balances y estados financieros existe una pérdida de 139.492,49.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

4.1. APROBAR los resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2013.

El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir un Comisario para el ejercicio 2013.

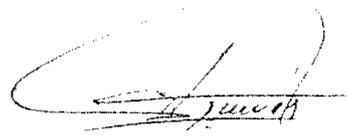
La Junta General de Accionistas, mociona al señor Carlos Aguirre, a fin de que ejerza el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2013. La junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

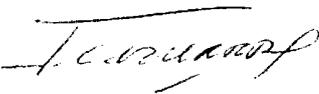
5.1. ELEGIR como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, al señor Carlos Aguirre.

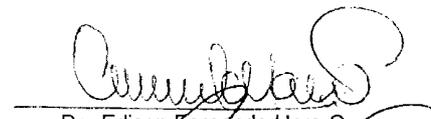
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

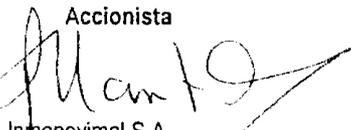
A las 13:30 se levanta la sesión.

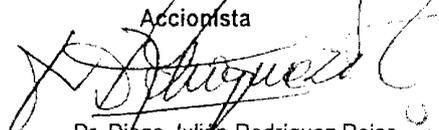

Dr. Manuel Antonio Naranjo
Presidente de la Junta
Accionista


Dr. Luis Gabriel Narváez
Accionista


Dr. Juan Carlos Guerra Salazar
Accionista


Dr. Edison Fernando Haro O.
Accionista


Inhopevimal S.A.
Rep. por: Gilberto Mantilla
Gerente General
Accionista
Secretario de la Junta

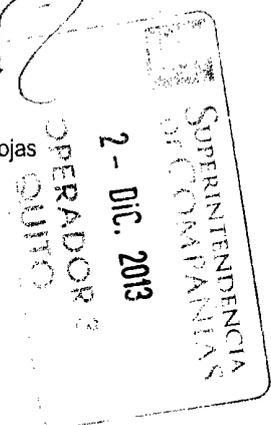

Dr. Diego Julián Rodríguez Rojas
Accionista

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
en aplicación a la Ley Notarial D.O. 11.11.01
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 folio(s) útil(es)

Quito a, 27 NOV. 2013

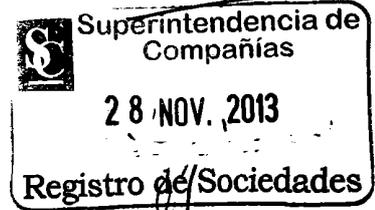


Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



57126

OSCAR



Quito, noviembre 28 del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a la notificación de documentos, establecida en el trámite No. 54791 de noviembre 15 del 2013, de la Compañía **MEDIRECREO S.A.** con RUC 1792160316001 y Expediente No.161123, adjunto remito la siguiente información:

- Fotocopia notariada del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas del año 2012.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Gilberto Mantilla J.
GERENTE GENERAL

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

28 NOV 2013

.....
Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO